

La educación sexual hoy

Félix López Sánchez

Catedrático de Psicología de la Sexualidad Universidad de Salamanca

Superada la fase en que se discutía la conveniencia o no de la educación sexual, nos enfrentamos ahora a nuevos retos.

Desde nuestro punto de vista estos, son fundamentalmente los siguientes:

RETOS

1. En cuanto a los contenidos:

¿Cuál es el contexto de referencia de la educación sexual? ¿Tiene sentido hablar simplemente de educación sexual o debe ubicarse ésta en un contexto más amplio?

Este reto es cada vez más acuciante porque el sistema educativo está sometido a multitud de demandas concretas que se presentan como aisladas unas de otras, defendidas por diferentes personas y colectivos que aseguran ser mensajeros de "lo más importante": educación sexual, educación ambiental, educación para el consumo, programas de prevención de drogas, alcoholismo, etc., etc. Cada persona o grupo pretende "vender su proyecto" como el más importante, sometiendo a los educadores a presiones y demandas que entran en competencia entre sí, saturando las posibilidades del propio sistema educativo.

2. En cuanto a la organización:

¿Los contenidos denominados transversales, son adecuadamente transmitidos con una organización transversal de la enseñanza?

Aunque efectivamente la educación sexual es uno de los múltiples contenidos transversales, ¿se garantiza su adecuada implantación real, organizando su enseñanza únicamente de forma transversal, responsabilizando a todos los profesores y a nadie en particular?

3. En cuanto a metodología:

Bastante superada la fase de la ignorancia sobre la sexualidad, pero siendo insuficiente la mera información, ¿cómo conseguir la efectividad de la educación sexual? En un momento en que la actividad sexual está asociada a grandes riesgos -Sida, Enfermedad de Transmisión Sexual, roles de género discriminatorios, agresiones y violencia sexual, inestabilidad de los vínculos de la pareja, falta de ética relacional, etc. ¿Cómo conseguir que la educación sexual sea efectiva.

RESPUESTAS

Respuesta a estos retos:

1. Contexto y contenidos de la Educación Sexual

Entendida la salud como "bienestar", la educación sexual se convierte en uno de los contenidos esenciales de la educación para la salud, puesto que la necesidad de contacto, la actividad sexual y las relaciones interpersonales íntimas son algunas de las necesidades básicas de cuya satisfacción depende en gran manera el bienestar de las personas. El placer sexual, el bienestar asociado a las vivencias de los afectos y la comunicación interpersonal están entre las posibilidades del ser humano cuya satisfacción proporciona mayor bienestar.

Desde otra perspectiva, los numerosos riesgos personales y sociales asociados a la actividad sexual (Sida y otras enfermedades de transmisión sexual, Embarazo no deseado, agresiones y violencia sexual, fracasos relacionales, etc.) hacen también necesaria la educación- sexual para la prevenir la salud personal y social.

Por ello cualquier esquema general de los contenidos de salud debe incluir la educación sexual:

CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

•Salud ambiental

1. **La educación ambiental:** la salud como promoción de los mejores ambientes ecológicos y la prevención de contaminación y riesgos ecológicos.

•Salud personal y social

2. **Educación para la paz:** la salud como promoción del entendimiento entre los pueblos y la prevención de los conflictos.

3. **Educación social, afectiva y sexual:** la salud como promoción de las relaciones interpersonales y la prevención de riesgos asociados a la actividad sexual, formas de explotación, violencia y agresión sexuales.

•Salud biológica

4. **Educación para el consumo:** la salud como promoción del uso adecuado de la comida y otros bienes de consumo.

5. **Educación para la higiene:** la salud como promoción de la higiene.

6. **Educación física:** la salud como promoción de la actividad físico-deportiva.

7. **Los programas de prevención de riesgos:** la salud como prevención de riesgos de diferente tipo: accidentes domésticos, accidentes de tráfico, drogas, alcoholismo, problemas mentales, etc.

•Salud integral

Dando unidad a todo:

8. La promoción de un estilo de vida adecuado: la salud como estilo de vida adecuado en favor de la autorrealización personal y social en armonía con los diferentes pueblos y la naturaleza.

Los contenidos concretos de la educación sexual dependen de la edad, pero en todos los casos deben estar orientados a promocionar el bienestar en las relaciones interpersonales íntimas y a evitar los riesgos asociados a la actividad sexual. Y todo ello contextualizado en un estilo de vida personal, social y ecológico que fomente la salud en favor de las mejores posibilidades del hombre.

COMO ORGANIZAR LA EDUCACIÓN SEXUAL

El segundo de los retos hace referencia a la organización de la enseñanza de estos contenidos. La opción transversal adoptada por el Ministerio no garantiza que se lleve de hecho a cabo. Esta opción sólo es realizable cuando los niños, niñas y adolescentes, tienen un sólo profesor en los primeros años y cuando el equipo docente funciona realmente como tal. Como en muchos centros no se cumplen estas condiciones creemos que se hace especialmente necesario conseguir que en el Proyecto Educativo de Centro, el Proyecto Curricular y las Programaciones esté adecuadamente representada la Educación sexual en cuanto a objetivos, contenidos, actividades y formas de evaluación. Así mismo deben asegurar los recursos personales, materiales y temporales para llevar a cabo los programas.

En concreto, en relación con los diferentes niveles de concreción la Educación para la Salud podría plantearse de la siguiente manera:

En el **Diseño Curricular Base** (DCB) o currículum obligatorio, elaborado por la Administración Central (Ministerio de Educación) y completado por las Comunidades Autónomas que tienen transferencias, debe aparecer de forma directa e indirecta la Educación Sexual:

- a. Proponer la educación sexual como uno de los contenidos transversales que deben incluirse en el currículum.
- b. Proponer algunos objetivos y contenidos que hacen referencia a la educación sexual.
- c. Defender el currículum abierto, dejando capacidad de decisión a los centros y a los educadores para incluir diferentes temas.

Este planteamiento general ha sido enriquecido con las publicaciones complementarias que ha venido haciendo el Ministerio de Educación (las denominadas "Cajas Rojas"), en las que se ofrecen alternativas relativamente concretas (objetivos y contenidos) para poder llevar a cabo la educación sexual en las diferentes etapas y ciclos.

Los centros y los educadores disponen, por consiguiente, no sólo de un marco legal que considera necesaria la educación sexual, sino también con la posibilidad de incluir en el currículum los objetivos y contenidos que consideren adecuados, sirviéndose de las propuestas opcionales que hace el Ministerio o de otras programaciones.

El **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**, define la identidad del centro y formula los objetivos educativos generales que pretende conseguir, en un intento de dar coherencia y especificidad a la acción educativa.

Lo elabora el Consejo Escolar del Centro, intentando lograr un consenso general de la comunidad educativa.

En cuanto Educación Sexual, debería:

- Estudiar las condiciones básicas de salud del centro y su entorno.
- Explicitar los objetivos que dicho centro pretende lograr en temas de salud.
- Prever los tiempos de aplicación, los educadores, presupuestos, los apoyos y los recursos, etc., necesarios para la aplicación del programa.
- Establecer el sistema de participación de todos los miembros de la comunidad educativa y de otras posibles instituciones de la comunidad general: padres, educadores, alumnos, especialistas de centros sanitarios, etc.

Por ejemplo, creando alguna comisión o consejo de salud, en el que estén representados todos los sectores, que se responsabilice de dinamizar, vigilar, evaluar, etc. el programa de educación sexual.

El **Proyecto Curricular (PC)**. Se trata de un documento de carácter profesional, que concreta el PCB en una propuesta didáctica, en el contexto específico del PEC.

Es un conjunto de propuestas didácticas, elaboradas por el equipo docente del centro - normalmente por etapas- para dar coherencia, secuencialidad, globalidad y significatividad a la acción educativa.

En cuanto a Educación Sexual, debería incluir:

- Objetivos generales que se proponen conseguir en cada etapa.
- Análisis, secuencia y organización de los contenidos.
- Criterios metodológicos.
- Criterios de organización.
- Materiales didácticos.
- Pautas de evaluación.

Las Programaciones, son el último nivel de concreción.

Los educadores, por ciclos, cursos o individualmente, si la colaboración no es real, pueden y deben concretar en unidades didácticas los objetivos y contenidos del Proyecto Curricular.

El ideal es que tratándose de temas transversales, hagan estas programaciones en colaboración.

Se debe crear en cada centro educativo un **consejo de salud** o similar que garantice la Educación para la Salud y dentro de ella la Educación Sexual. Sólo con la asignación de responsabilidades claramente definidas pueden hacerse realidad estos programas. Podría estar formado por representantes de los profesores, los alumnos, los padres y la comunidad en la que esté ubicado el centro. Alguno de los profesores debería presidir este

consejo o comisión, siendo liberado para ello de cierta docencia. Este consejo podría proponer, supervisar y evaluar los programas de Educación para la Salud, garantizando que realmente se cumplan en todos sus términos.

LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS

El último de los retos se refiere a la eficacia de este tipo de programas. La enorme importancia que estos temas tienen para el desarrollo de la persona y la magnitud de los riesgos asociados a la actividad sexual nos obligan a ser realmente eficaces.

Desde este punto de vista, todos los estudios coinciden en que no es suficiente con que los alumnos estén bien informados, sino que es necesario que tengan conductas eficaces. Es necesario que lleguen a desear promover la salud, saber cómo se fomenta la salud, hacer o tener un estilo de vida adecuado y buscar ayuda o ofrecerla cuando sea necesario.

Para ello, por lo que hoy sabemos, es necesario que los programas incluyan las siguientes formas de trabajo que parecen ser esenciales para garantizar su eficacia:

1. Implicación explícita de los padres en el programa. No basta con obtener el "permiso" de los padres, ni su apoyo implícito. Estos deben ser formados previa o paralelamente para que se comuniquen explícitamente con los hijos sobre estos temas y para que le ofrezcan apoyo y ayuda eficaces. Por ejemplo por referirnos sólo a un aspecto, para que explícitamente les hablen - de las condiciones más adecuadas para acceder a la actividad sexual, de los anticonceptivos que pueden usar y para que le digan dónde y cómo se obtienen, cómo se usan, etc.

2. Poner el énfasis en el análisis y cambio de las actitudes inadecuadas y la promoción de actitudes que fomenten un estilo de vida saludable que incluya desear estar sano, saber estar sano, hacer por estar sano y estar dispuesto a pedir u ofrecer ayuda en favor de la salud.

3. Incluir formas de enseñanza-aprendizaje en las que, con los compañeros o iguales, se entrenen conductualmente a afrontar situaciones reales. Los **ensayos conductuales** están, en este sentido, entre las metodologías más eficaces.